

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 223- 2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de agosto del 2019

VISTOS: Oficio N° 0434-2019-UNDC/P/VPAC de fecha 20.08.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 140-2019-UNDC de fecha 19.08.19, se autorizó el viaje en Comisión de Servicio a Reino Unido al Dr. José Octavio Ruiz Tejada - Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete por los días 24 de agosto al 01 de setiembre del 2019;

Que, mediante Oficio N° 0434-2019-UNDC/P/VPAC de fecha 20.08.19, el Vicepresidente Académico solicita el encargo del despacho de la Vicepresidencia Académica por el periodo que dure la comisión de servicios establecida en la Resolución de Comisión Organizadora N° 140-2019-UNDC;

Estando a las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Cañete al Dr. Jorge Hugo Jhoncon Kooyip- Vicepresidente de Investigación a partir del 26 de agosto al 02 de setiembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente resolución a las Vicepresidencias y Dirección General de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete




ABOG. ABAO OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete